

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**2859** ZARAGOZA

Doña Marta Castan Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera Instancia numero 9 de Zaragoza, por el presente hago saber:

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el numero 701-19
- 2.- Carácter del concurso: voluntario y consecutivo
- 3.- Fecha de declaración y apertura liquidación:30 de octubre de 2019.

4.- Deudor en concurso: Pablo Javier de la Rosa Bonafonte, con DNI 25148197C, domicilio en calle Maestro Estremiana, número 14, tercero primera, de Zaragoza.

- 5.- Facultades de administración: suspendidas
- 6.- Administración concursal: Alfonso Daga Vicente

Domicilio postal: Parque Roma bloque D1 bajos Zaragoza

Dirección electrónica: [adagav@economistas.org](mailto:adagav@economistas.org)

Teléfono: 976460255

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 21 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Marta Castan Martínez.

ID: A200003354-1